



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5402-D-10
OD 1293

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, disponga la implementación de una campaña de difusión, promoviendo el lanzamiento de una línea de crédito para las cadenas de valor bovina y porcina en el marco del Programa para el Desarrollo Regional y Sectorial -PRODER-.

Dios guarde a la señora Presidenta.